

Appendix D

Concreteness Norms Instructions

Instrucciones

Un sustantivo puede hacer referencia a una persona, una emoción, una profesión, un lugar, un objeto, etc.

Usualmente, los **sustantivos concretos** hacen referencia a conceptos tangibles que pueden ser experimentados por nuestros sentidos. Los **sustantivos abstractos**, por otro lado, hacen referencia a conceptos que no pueden ser experimentados por nuestros sentidos.

El objetivo de esta actividad es evaluar la *concretividad* de algunas palabras. Es decir evaluar que tan **concreta o abstracta** es una palabra, tomando como referencia tu experiencia sensorial.

Piensa en las palabras “tortuga”, “pianista” e “independencia”.

- “tortuga” puede ser experimentado por nuestros sentidos (visual, táctil, olor) y por consecuente podría ser evaluada como palabra altamente concreta, según tu juicio.
- “pianista”, hace referencia a un humano, lo que sí puede ser experimentado por nuestros sentidos, pero la profesión es difícilmente experimentada por los sentidos. Por consecuente, dicha palabra no puede recibir una evaluación de alta ni de baja concretividad.
- “independencia” no puede ser experimentado por nuestros sentidos y podría ser evaluada como palabra bajamente concreta (abstracta), según tu juicio.

La distinción entre un concepto concreto y un concepto abstracto, es altamente subjetivo. Así que favor de evaluar las siguientes palabras según tu juicio usando toda la escala de 1 - 7, donde 1 indica un concepto abstracto y 7 indica uno concreto.

Si tienes alguna duda, favor de preguntar ahora.
Favor de usar toda la gama cuando juzgas las palabras.

¡Gracias por participar!